

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	REGISTRO DE COPROPIETARIOS-(GAD RUMIÑAHUI)
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
<b>Descripción</b>	Trámite orientado a registrar a los copropietarios de un inmueble bajo régimen de condominio o propiedad horizontal. Permite la inscripción de los propietarios, de acuerdo con sus derechos y acciones sobre el bien, garantizando la legalidad y actualización de la información catastral y registro correspondiente.

## ¿A quién está dirigido?

El presente trámite está dirigido a todos los ciudadanos del cantón Rumiñahui que deseen realizar el Registro de Copropietarios, con el objetivo de formalizar legalmente la existencia de propiedad compartida sobre un bien inmueble, conforme a la normativa vigente en materia de propiedad horizontal y administración predial.

### Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

## ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

### Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

### Resultado a obtener:

- Registro de Copropietarios

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

### Requisitos Generales:

#### Virtual:

1. Formulario de "**Solicitud para trámites generales**", debidamente llenado y firmado.
2. Certificado de **Hipotecas y Gravámenes** actualizado y consolidado
3. Copia del **Título de Adquisición y/o Posesión del Bien Inmueble** con la razón de inscripción en el **Registro de la Propiedad del Cantón Rumiñahui** (Derechos y Acciones)
4. No mantener obligaciones financieras pendientes de pago con el GAD Municipal del Cantón Rumiñahui.

### Requisitos Específicos:

No aplica

## ¿Cómo hago el trámite?

### Procedimiento Virtual

**Correo electrónico:** [tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec](mailto:tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec)

#### 1. Descarga y llenado de formulario:

- Descargar el Formulario "**Solicitud de trámites generales**" en FORMATOS en esta página o directamente en: <https://www.ruminahui.gob.ec/servicios/>
- Completar todos los campos con letra legible y datos completos, marcando con una "X" la opción del trámite que desea realizar.

#### 2. Ingreso de documentos y requisitos:

- Remitir el formulario y requisitos en un solo archivo PDF al correo: [tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec](mailto:tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec)

#### 3. Recepción de documento:

- Recibirá un correo electrónico de la ventanilla virtual del Balcón de Servicios con el número de trámite, la fecha de ingreso y el enlace para el seguimiento en el Sistema de Gestión Documental eDoc Manager: <https://gestiondocumental.ruminahui.gob.ec>

#### 4. Seguimiento de trámite:

- Podrá consultar en cualquier momento el estado de su trámite en la plataforma eDoc Manager: <https://gestiondocumental.ruminahui.gob.ec>

#### 5. Respuesta del trámite:

- Una vez atendido su requerimiento, recibirá un correo electrónico el sistema eDoc Manager la notificación respuesta adjunta.
- Los documentos emitidos pueden ser descargados directamente desde eDoc Manager. <https://gestiondocumental.ruminahui.gob.ec>
- También puede acercarse al Archivo del GAD Municipal para retirar físicamente.

**Fecha de entrega:** 5 días laborables

#### Revise el estado de su trámite:

Puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://ide.ruminahui.gob.ec/gadmur/chatbot/>

#### Canales de atención:

Correo electrónico.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

**Balcón de Servicios****Dirección:** Calle Montúfar 251 y Espejo, cabecera Cantonal del GADMUR**Ubicación:** <https://maps.app.goo.gl/LMsrHu7EpBfLBMwW8>**Horario de atención:** De lunes a viernes de 07:30 a 16:00 horas

Base Legal

- [CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL,COOTAD](#). Art. 142, 479 y 496.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Balcón de Servicios**Correo Electrónico:** [tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec](mailto:tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec)**Teléfono:** 2998-300 ext. 2065

Transparencia